



Taller “Evaluación diagnóstica de los aprendizajes con enfoque formativo en el marco de la NEM”

La Secretaría de Educación del Estado de Puebla a través de la Subsecretaría de Educación Obligatoria y la Dirección de Apoyo Técnico Pedagógico, Asesoría a la Escuela y Formación Continua, con fundamento en los Artículos: 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que determina que las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y reconoce su contribución a la transformación social; así como 1, 19 y 113 de la Ley de Educación del Estado de Puebla; 13 párrafo primero, 24, 31 fracción XIII y 44 fracciones I y XXXII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 5 fracción I y 11 fracciones IV y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación.

CONVOCA

Al personal con funciones de Docente, Técnico Docente, Asesoría Técnica Pedagógica, Dirección y Supervisión, en los niveles y modalidades de Preescolar, Primaria General e Indígena, Secundaria General, Técnica, Telesecundaria, Educación Especial y Educación Física, que estén en servicio en escuelas públicas, a participar en el Taller “Evaluación diagnóstica de los aprendizajes con enfoque formativo en el marco de la NEM”, con valor oficial para los procesos de promoción y reconocimiento de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) bajo las siguientes:

BASES

I. ACCIÓN DE FORMACIÓN.

Que maestras y maestros de Educación Básica reflexionen en torno a la evaluación diagnóstica con enfoque formativo, centrada en los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes, considerando los principios de la Nueva Escuela Mexicana, a fin de tomar decisiones respecto a la implementación de la Evaluación Diagnóstica de los estudiantes de Educación Básica para el ciclo escolar 2024-2025.

El Taller “Evaluación diagnóstica de los aprendizajes con enfoque formativo en el marco de la NEM”, se implementará en modalidad a distancia con duración de 20 horas del 9 al 25 de septiembre del presente año.

Acción de Formación	Institución Formadora	Nivel y modalidad	Dirigido a
Taller “Evaluación diagnóstica de los aprendizajes con enfoque formativo en el marco de la NEM”	Dirección de Apoyo Técnico Pedagógico, Asesoría a la Escuela Y Formación Continua	Preescolar, Primaria General e Indígena, Secundaria General, Técnica, Telesecundaria, Educación Especial y Educación Física.	Docente, Técnico Docente, Asesor Técnico Pedagógico, Director y Supervisor



II. REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN.

Los interesados en participar podrán inscribirse al Taller “Evaluación diagnóstica de los aprendizajes con enfoque formativo en el marco de la NEM”, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Estar en activo en el servicio educativo y tener nombramiento definitivo emitido por la Secretaría de Educación del Estado de Puebla, a la fecha de publicación de la presente Convocatoria.
2. Poseer habilidades básicas en el manejo de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y contar con acceso a dispositivos electrónicos con conectividad a internet para realizar las actividades.
3. Es indispensable disponer de una cuenta de correo electrónico activa.

III. REGISTRO Y PROCESO.

El registro de aspirantes se realizará del 27 de agosto al 4 de septiembre del presente año.

1. Solo podrán participar aquellas figuras educativas en servicio, que cumplan con los criterios establecidos para promoción y reconocimiento USICAMM. (contar con al menos dos años con nombramiento definitivo)
2. Ingresar con su correo electrónico al sitio: <https://www.datpaeyfc.com/diagnostica.php> para llenar el formulario de registro correspondiente.
3. Verificar que los datos personales y laborales ingresados en el formulario sean correctos para garantizar la validez de su registro.

IV: ACREDITACIÓN.

Los participantes recibirán una constancia del taller con valor oficial de 20 horas para los procesos de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), siempre y cuando:

1. Realice todas las actividades de cada uno de los temas de acuerdo con los criterios establecidos en la guía de trabajo, misma que se obtiene en la dirección electrónica mencionada en el numeral 2 de la BASE III.
2. Suban la **Evidencia de aprendizaje integrada** al sitio <https://www.datpaeyfc.com/>
3. Responder los instrumentos o encuestas que la institución formadora solicite.



V. CONSIDERACIONES FINALES.

Para mayor información, dudas o comentarios dirigirse al correo electrónico siguiente:
datpaefc_dp@seppue.gob.mx

1. Los datos personales recabados derivados de la presente Convocatoria serán resguardados conforme lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla. El aviso de privacidad se puede consultar en: <https://sep.puebla.gob.mx/index.php/quienes-somos/proteccion-de-datos>
2. Las situaciones no consideradas en la presente Convocatoria serán resueltas por la Dirección de Apoyo Técnico Pedagógico, Asesoría a la Escuela y Formación Continua.

Dada en la “Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza” a 26 de agosto de 2024

CHARBEL JORGE ESTEFAN CHIDIAC
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA 2024

